CONSTRUCTORA NAMASTE
SA DE CV

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL (SEDEM)

EVALUACIÓN DE FONDOS, SUBSIDIOS Y CONVENIOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

(MINISTRACIÓN 2017)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL
FONDO
FRONTERAS 2017

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS
DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES

CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

CONAC

MUNICIPIO DE PUERTO DE MORELOS, QUINTANA ROO

Calle: Av. Kabah No. Mz 43 int, lt 70 entre Av. 20 Noviembre y Av. Tules,
Col. Supermanzana 225, CP: 77516, Benito Juárez, Quintana Roo, México

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo para Fronteras 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 11 de Septiembre de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 19 de Septiembre de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: CP. Raymundo Martínez Rivera	Unidad Administrativa: Contraloría Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo para Fronteras, correspondiente al ejercicio 2017, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Examinar el método en la planeación para la aplicación de los recursos del fondo, su vinculación con los distintos planes y programas, la seguridad entre el proyecto y la normatividad aplicable. 2. Verificar si el Fondo cuentan con mecanismos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Determinar si se establecieron los objetivos para los recursos evaluados; 4. Reconocer los resultados del fondo, respecto de la atención a las necesidades prioritarias para lo cual que fue creado; 5. Identificar si cuentan con instrumentos que le permitan obtener información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, de acuerdo con las metas alcanzadas y sus resultados.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Metodología aplicada en la presente evaluación es emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establecida en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, publicados en enero de 2017.

Ello permite realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados, que analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los fondos federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados.

Los Parámetros o factores básicos para evaluar el Fondo, derivan de los señalados en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados elaborados por CONEVAL, siendo los que se enuncian a continuación, así como las preguntas que se formularon para cada uno:

CAPÍTULOS	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Diseño	1-13	13
	TOTAL	**51**

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X *Entrevistas* X *Formatos*__ *Otros* X *Especifique:*

Presupuesto por objeto del gasto y por programas, Expedientes de obras públicas, Estados Financieros, Manual de Procedimientos, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Morelos 2016-2018, Leyes Normativas del Fondo, Programa Presupuestario, MIDS, Evaluación a las Políticas Públicas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, Periódico Oficial del Estado de Puebla, Relación de Obras y Acciones, PASH. Catálogo de Localidades emitido por el Sistema de Apoyo para la Planeación (SEDESOL), MIR del FAIS.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora..

Bajo un modelo por etapas de evaluación:

Col. Supermanzana 225, CP: 77516, Benito Juárez, Quintana Roo, México

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:
a. la pregunta;
b. la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
•para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
c. el análisis que justifique la respuesta.

II. Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:
• Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
• Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (Sí/NO) o el nivel de

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Fondo para Fronteras 2017, forma parte de los recursos federales del Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”. Tiene como objetivo atender las solicitudes de las entidades federativas y en su caso municipios que así lo requieran para impulsar la inversión del año fiscal en que se solicita.

El Municipio tiene parcialmente implementado el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derivado de la Metodología de Marco Lógico por lo que se identificaron los Programa Presupuestario por unidad responsable ejecutora del fondo, es necesario que los programas presupuestarios que presente en la posteridad el municipio requieren presentar de manera completa los elementos verticales y horizontales de la MIR, es decir, verticalmente que las actividades Sean suficientes para el cumplimiento de los componentes, que los componentes sean suficientes para el cumplimiento del propósito y finalmente que el propósito impacte directamente a la realización del fin; y de manera horizontal que el Resumen Narrativo del objetivo esté relacionado con el indicador, el medio de verificación, el supuesto y que las variables de los indicadores de cada uno de los niveles de la MIR estén calendarizados y proporcionen líneas bases y meta para dar seguimiento a partir de un sistema de evaluación del desempeño.

Los ejecutores del Fondo no fomentan la participación social y la corresponsabilidad de la población misma que deberá organizarse en comités participación en la detección de las necesidades de infraestructura básica.

No se cuentan con encuestas de satisfacción, que permitan recolectar información acerca de la percepción de los beneficiarios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas

F1. Se aprovecharon correctamente las características del FRONTERAS, obteniendo el recurso necesario para la implementación y ejecución de obras.
F2. A pesar de no contar con la información necesaria para el diseño de los programas presupuestarios se puede observar un esfuerzo importante en la creación de su Plan Municipal de Desarrollo
F3. Pese a la reciente creación del municipio se han logrado los avances necesarios para identificar la cobertura de las acciones integradas en las obras o acciones derivadas del fondo.
F4. A pesar de la reciente creación del municipio ya se cuenta con algunos reglamentos internos de áreas administrativas en el portal de transparencia.
F5. El municipio cuenta con una población reducida en comparación con otros municipios, lo cual implica una ventaja comparativa ya que es más fácil aplicar instrumentos de valoración de la calidad de las acciones y obras ejecutadas por el fondo.
F6. Derivado de la reciente creación del municipio es posible implementar innovaciones en materia programático-presupuestal.

2.2.2 Oportunidades:

O1. Es posible realizar innovaciones en materia de implementación de Programas Presupuestarios dada la reciente creación del municipio
O2. A partir de la presente evaluación, se tiene la oportunidad de detectar los aspectos susceptibles de mejora en materia de planeación y orientación a resultados, dándoles seguimiento con indicadores de desempeño.
O3. Es posible focalizar de mejor manera la población objetivo y beneficiaria que atiende el fondo ya que derivado de la creación reciente del municipio su población está delimitada a un menor número de personas en comparación a las grandes ciudades.
O4. Es posible generar procedimientos bien estructurados para dar seguimiento puntual a los lineamientos que norman al fondo.
O5. Se puede evaluar correctamente la calidad de los beneficios otorgados por el fondo, generando así una mejora continua.
O6. Generar un proceso de mejora continua atendiendo a los aspectos susceptibles de mejora derivados de la presente evaluación.

2.2.3 Debilidades:

D1. Aun es necesaria una mejor implementación del modelo de gestión por resultados instaurando la Metodología de Marco Lógico, el Presupuesto Basado en Resultados y las Matrices de Indicadores para Resultados.
D2. Los instrumentos de planeación aún no se encuentran correctamente vinculados con la Metodología de Marco Lógico que deriva en el Presupuesto Basado en Resultados
D3. Se requiere de un marco más sólido para determinar la cobertura y focalización de los beneficiarios, así como de los criterios de elegibilidad de estos.
D4. Falta de sistemas informáticos que permitan dar integridad a la información del padrón de beneficiarios, así como la integración de los manuales de procedimientos de las unidades administrativas que ejercen los recursos del fondo, que a su vez estén relacionados con los lineamentos.
D5. No se han implementado los instrumentos de valoración de la calidad de las obras y/o acciones ejecutadas por el fondo.
D6. Aun no se cuenta con información puntual en materia de evaluación que permita hacer mejoras en las obras o acciones derivadas de la ejecución del fondo.

2.2.4 Amenazas:

A1. Al no existir Programas Presupuestarios
Se corre el riesgo de incumplir con los ordenamientos legales y lineamientos que regulan el fondo, de igual forma se encontró que no existe MIR exclusiva que le dé seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Fondo.
A2. Existe el riesgo de ejecutar incorrectamente los recursos destinados para el fondo ya que están estructurados en base a la Metodología de Marco Lógico.
A3. Existe el riesgo de no beneficiar correctamente a la población objetivo que se pretende atender con las características inherentes al fondo.
A4. Se corre el riesgo de no mantener el control respecto al padrón de beneficiarios del fondo.
A5. Se corre el riesgo de otorgar obras y servicios de baja calidad debido a la falta de instrumentos (encuestas o sondeos) que arrojen información respecto al fondo.
A6. No tener instrumentos para la correcta mejora en la gestión de los recursos del fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

1.- Derivado del análisis de esta evaluación de consistencia y de resultados se determinó que el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, aún necesita mejorar la implementación de la Metodología de Marco Lógico, Las Matrices de Indicadores para Resultados y el Presupuesto Basado en Resultados.
2.- Se considera que el Municipio requiere mejorar sus herramientas administrativas, empezando por completar sus reglamentos interiores de las unidades responsables que manejan el fondo, así también se identificó la necesidad de elaborar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las dependencias que administran y ejecutan el fondo.
3.- Se identificó que es necesario que el municipio instaure un sistema de evaluación del desempeño a través de la mejora de los instrumentos de gestión administrativa (Programas Presupuestarios) que conlleven a una mejora en los resultados de la ejecución de los recursos de la Administración Pública y Municipal.
4.- Derivado de la creación reciente del municipio el día 6 de noviembre de 2015, se determinó que la falta de los elementos detectados a lo largo de esta evaluación, no se deben a una omisión administrativa ya que el proceso de armonizar e instaurar el Presupuesto Basado en Resultados conlleva varios procesos para su implementación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Etapa de Diseño

Elaborar los programas presupuestarios en base a la Metodología de Marco Lógico tomando en cuenta los siguientes productos:
1.Diagnóstico de la población objetivo
2.Árbol de problemas
3.Árbol de objetivos
4.Matriz de indicadores para Resultados

Etapa de Planeación y Orientación a Resultados

Es necesario alinear los programas presupuestarios generados a partir de la metodología de marco lógico con los instrumentos de planeación federales, estatales y municipales, esto con la finalidad de mantener a este fondo con el establecimiento de metas y objetivos.
Se recomienda establecer un plan anual de trabajo así como un plan anual de evaluación

Etapa de Cobertura y Focalización

Se recomienda Implementar un formato de población objetivo incluya las siguientes características:

•Una población de referencia: Población susceptible de ser beneficiada por el fondo debido a su ubicación geográfica y su cuantificación. •Población potencial: Población susceptible de ser beneficiada por el fondo debido a su ubicación geográfica que además es aquejada por el problema que resuelve el fondo y su cuantificación. •Población Objetivo: Población susceptible de ser beneficiada por el fondo debido a su ubicación geográfica que además es aquejada por el problema que resuelve el fondo y es elegible de acuerdo a sus lineamientos para ser atendida y su cuantificación.
Etapa de Operación Es necesario elaborar los manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas responsables de ejecutar y administrar los recursos del fondo, esto con la finalidad de establecer los mecanismos de seguimiento y análisis así como el puntual apego a los lineamientos de operación del fondo. Es necesario crear un Padrón de beneficiarios de las obras y/o acciones derivadas de la aplicación de los recursos del fondo, de manera sistematizada y accesible.
Etapa de Percepción de la Población Atendida Es necesario establecer mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios del fondo respecto a la calidad de obras y proyectos ejecutados por las unidades responsables, para esto se recomienda la aplicación de encuestas y sondeos al padrón de beneficiarios.
Etapa de Medición de los Resultados Se recomienda dar seguimiento puntual a las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora derivados de la presente evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Eduardo Alejandro Dorantes Caamal
4.2 Cargo: Administrador Único de Constructora
4.3 Institución a la que pertenece: Constructora Namaste S.A de C.V
4.4 Principales colaboradores: Carlos Alberto López Velasco Cruz Iván Salamanca García

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para Fronteras 2017	
5.2 Siglas: FRONTERAS	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Puerto Morelos	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo _ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo X	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal ___ Local X	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Contraloría Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre)	
Nombre:	Unidad Administrativa:
Nombre: CP. Raymundo Martínez Rivera Correo electrónico: Iluminatti67@msn.com	Unidad administrativa: Contraloría Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional X
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Adjudicaciones del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.puertomorelos.gob.mx/publica
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.puertomorelos.gob.mx/publica

CONSTRUCTORA NAMASTE
SA DE CV

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL (SEDEM)

EVALUACIÓN DE FONDOS, SUBSIDIOS Y CONVENIOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

(MINISTRACIÓN 2017)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

(FORTAMUN2017)

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES

CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

CONAC

MUNICIPIO DE PUERTO DE MORELOS, QUINTANA ROO

Calle: Av. Kabah No. Mz 43 int, lt 70 entre Av. 20 Noviembre y Av. Tules,
Col. Supermanzana 225, CP: 77516, Benito Juárez, Quintana Roo, México

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 4 de Septiembre de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 11 de Septiembre de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: CP. Raymundo Martínez Rivera	Unidad Administrativa: Contraloría Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), correspondiente al ejercicio 2016, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Examinar el método en la planeación para la aplicación de los recursos del fondo, su vinculación con los distintos planes y programas, la seguridad entre el proyecto y la normatividad aplicable. 2. Verificar si el Fondo cuentan con mecanismos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Determinar si se establecieron los objetivos para los recursos evaluados; 4. Reconocer los resultados del fondo, respecto de la atención a las necesidades prioritarias para lo cual que fue creado; 5. Identificar si cuentan con instrumentos que le permitan obtener información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, de acuerdo con las metas alcanzadas y sus resultados.	

Calle: Av. Kabah No. Mz 43 int, lt 70 entre Av. 20 Noviembre y Av. Tules,
Col. Supermanzana 225, CP: 77516, Benito Juárez, Quintana Roo, México

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Metodología aplicada en la presente evaluación es emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establecida en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, publicados en enero de 2017.

Ello permite realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados, que analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los fondos federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados.

Los Parámetros o factores básicos para evaluar el Fondo, derivan de los señalados en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados elaborados por CONEVAL, siendo los que se enuncian a continuación, así como las preguntas que se formularon para cada uno:

CAPÍTULOS	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Diseño	1-13	13
	TOTAL	**51**

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X *Entrevistas* X *Formatos*__ *Otros* X *Especifique:*

Presupuesto por objeto del gasto y por programas, Expedientes de obras públicas, Estados Financieros, Manual de Procedimientos, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Morelos 2016-2018, Leyes Normativas del Fondo, Programa Presupuestario, MIDS, Evaluación a las Políticas Públicas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, Periódico Oficial del Estado de Puebla, Relación de Obras y Acciones, PASH. Catálogo de Localidades emitido por el Sistema de Apoyo para la Planeación (SEDESOL), MIR del FAIS.

Calle: Av. Kabah No. Mz 43 int, lt 70 entre Av. 20 Noviembre y Av. Tules,
Col. Supermanzana 225, CP: 77516, Benito Juárez, Quintana Roo, México

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora..

Bajo un modelo por etapas de evaluación:

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:
a. la pregunta;
b. la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
•para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
c. el análisis que justifique la respuesta.

II. Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:
• Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Calle: Av. Kabah No. Mz 43 int, lt 70 entre Av. 20 Noviembre y Av. Tules,
Col. Supermanzana 225, CP: 77516, Benito Juárez, Quintana Roo, México

- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel. Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”.

  Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

  1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
  2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
  3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (Sí/NO) o el nivel de

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Municipio no tiene implementado el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derivado de la Metodología de Marco Lógico por lo que no se identificaron los Programa Presupuestario por dependencia ejecutora del fondo, las Matrices de Resultados presentado de manera vertical los niveles de: Fin, Propósitos, Componentes, Actividades, y en su estructura horizontal los elementos; Resumen Narrativo, Nombre del Indicador, Medios de Verificación, Supuestos y los Resultados Obtenidos, con la finalidad de medir el cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión, así mismo no se identificó una MIR exclusiva, así como Fichas Técnicas del Fondo que permita medir los resultados.
- Los ejecutores del Fondo no fomentan la participación social y la corresponsabilidad de la población misma que deberá organizarse en comités participación en la detección de las necesidades de infraestructura básica.
- No se cuentan con encuestas de satisfacción, que permiten recolectar información acerca de la percepción de los beneficiarios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas

F1. Se aprovecharon correctamente las características del FORTAMUN-DF obteniendo el recurso necesario para la implementación y ejecución de obras.
F2. A pesar de no contar con la información necesaria para el diseño de los programas presupuestarios se puede observar un esfuerzo importante en la creación de su Plan Municipal de Desarrollo
F3. Pese a la reciente creación del municipio se han logrado los avances necesarios para identificar la cobertura de las acciones integradas en las obras o acciones derivadas del fondo.
F4. A pesar de la reciente creación del municipio ya se cuenta con algunos reglamentos internos de áreas administrativas en el portal de transparencia.
F5. El municipio cuenta con una población reducida en comparación con otros municipios, lo cual implica una ventaja comparativa ya que es más fácil aplicar instrumentos de valoración de la calidad de las acciones y obras ejecutadas por el fondo.
F6. Derivado de la reciente creación del municipio es posible implementar innovaciones en materia programático-presupuestal.

Calle: Av. Kabah No. Mz 43 int, lt 70 entre Av. 20 Noviembre y Av. Tules,
Col. Supermanzana 225, CP: 77516, Benito Juárez, Quintana Roo, México

2.2.2 Oportunidades:

O1. Es posible realizar innovaciones en materia de implementación de Programas Presupuestarios dada la reciente creación del municipio
O2. A partir de la presente evaluación, se tiene la oportunidad de detectar los aspectos susceptibles de mejora en materia de planeación y orientación a resultados, dándoles seguimiento con indicadores de desempeño.
O3. Es posible focalizar de mejor manera la población objetivo y beneficiaria que atiende el fondo ya que derivado de la creación reciente del municipio su población está delimitada a un menor número de personas en comparación a las grandes ciudades.
O4. Es posible generar procedimientos bien estructurados para dar seguimiento puntual a los lineamientos que norman al fondo.
O5. Se puede evaluar correctamente la calidad de los beneficios otorgados por el fondo, generando así una mejora continua.
O6. Generar un proceso de mejora continua atendiendo a los aspectos susceptibles de mejora derivados de la presente evaluación.

2.2.3 Debilidades:

D1. Aun es necesaria una mejor implementación del modelo de gestión por resultados instaurando la Metodología de Marco Lógico, el Presupuesto Basado en Resultados y las Matrices de Indicadores para Resultados.
D2. Los instrumentos de planeación aún no se encuentran correctamente vinculados con la Metodología de Marco Lógico que deriva en el Presupuesto Basado en Resultados
D3. Se requiere de un marco más sólido para determinar la cobertura y focalización de los beneficiarios, así como de los criterios de elegibilidad de estos.
D4. Falta de sistemas informáticos que permitan dar integridad a la información del padrón de beneficiarios, así como la integración de los manuales de procedimientos de las unidades administrativas que ejercen los recursos del fondo, que a su vez estén relacionados con los lineamentos.
D5. No se han implementado los instrumentos de valoración de la calidad de las obras y/o acciones ejecutadas por el fondo.
D6. Aun no se cuenta con información puntual en materia de evaluación que permita hacer mejoras en las obras o acciones derivadas de la ejecución del fondo.

2.2.4 Amenazas:

A1. Al no existir Programas Presupuestarios
Se corre el riesgo de incumplir con los ordenamientos legales y lineamientos que regulan el fondo, de igual forma se encontró que no existe MIR exclusiva que le dé seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Fondo.
A2. Existe el riesgo de ejecutar incorrectamente los recursos destinados para el fondo ya que están estructurados en base a la Metodología de Marco Lógico.
A3. Existe el riesgo de no beneficiar correctamente a la población objetivo que se pretende atender con las características inherentes al fondo.
A4. Se corre el riesgo de no mantener el control respecto al padrón de beneficiarios del fondo.
A5. Se corre el riesgo de otorgar obras y servicios de baja calidad debido a la falta de instrumentos (encuestas o sondeos) que arrojen información respecto al fondo.
6. No tener instrumentos para la correcta mejora en la gestión de los recursos del fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

1.- Derivado del análisis de esta evaluación de consistencia y de resultados se determinó que el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, aún necesita instaurar la Metodología de Marco Lógico, Las Matrices de Indicadores para Resultados y el Presupuesto Basado en Resultados.

2.- Se considera que el Municipio requiere mejorar sus herramientas administrativas, empezando por completar sus reglamentos interiores de las unidades responsables que manejan el fondo, así también se identificó la necesidad de elaborar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las dependencias que administran y ejecutan el fondo.

3.- Derivado de la creación reciente del municipio el día 6 de noviembre de 2015, se determinó que la falta de los elementos detectados a lo largo de esta evaluación, no se deben a una omisión administrativa ya que el proceso de armonizar e instaurar el Presupuesto Basado en Resultados conlleva varios procesos para su implementación.

Calle: Av. Kabah No. Mz 43 int, lt 70 entre Av. 20 Noviembre y Av. Tules,
Col. Supermanzana 225, CP: 77516, Benito Juárez, Quintana Roo, México

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Etapa de Diseño

Elaborar los programas presupuestarios en base a la Metodología de Marco Lógico tomando en cuenta los siguientes productos:
1.Diagnóstico de la población objetivo
2.Árbol de problemas
3.Árbol de objetivos
4.Matriz de indicadores para Resultados

Etapa de Planeación y Orientación a Resultados

Es necesario alinear los programas presupuestarios generados a partir de la metodología de marco lógico con los instrumentos de planeación federales, estatales y municipales, esto con la finalidad de mantener a este fondo con el establecimiento de metas y objetivos.
Se recomienda establecer un plan anual de trabajo así como un plan anual de evaluación

Etapa de Cobertura y Focalización

Se recomienda Implementar un formato de población objetivo incluya las siguientes características:
•Una población de referencia: Población susceptible de ser beneficiada por el fondo debido a su ubicación geográfica y su cuantificación.
•Población potencial: Población susceptible de ser beneficiada por el fondo debido a su ubicación geográfica que además es aquejada por el problema que resuelve el fondo y su cuantificación.
•Población Objetivo: Población susceptible de ser beneficiada por el fondo debido a su ubicación geográfica que además es aquejada por el problema que resuelve el fondo y es elegible de acuerdo a sus lineamientos para ser atendida y su cuantificación.

Etapa de Operación

Es necesario elaborar los manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas responsables de ejecutar y administrar los recursos del fondo, esto con la finalidad de establecer los mecanismos de seguimiento y análisis así como el puntual apego a los lineamientos de operación del fondo.
Es necesario crear un Padrón de beneficiarios de las obras y/o acciones derivadas de la aplicación de los recursos del fondo, de manera sistematizada y accesible.

Etapa de Percepción de la Población Atendida

Es necesario establecer mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios del fondo respecto a la calidad de obras y proyectos ejecutados por las unidades responsables, para esto se recomienda la aplicación de encuestas y sondeos al padrón de beneficiarios.

Etapa de Medición de los Resultados

Se recomienda dar seguimiento puntual a las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora derivados de la presente evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Eduardo Alejandro Dorantes Caamal

4.2 Cargo: Administrador Único de Constructora

4.3 Institución a la que pertenece: Constructora Namaste S.A de C.V

4.4 Principales colaboradores:

Pedro Valencia Luna

Carlos Alberto López Velasco

Cruz Iván Salamanca García

Calle: Av. Kabah No. Mz 43 int, lt 70 entre Av. 20 Noviembre y Av. Tules,
Col. Supermanzana 225, CP: 77516, Benito Juárez, Quintana Roo, México

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional X	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Adjudicaciones del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo	
6.3 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	
Poder Ejecutivo _X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo X	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal ___ Local _X_	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Contraloría Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre)	
Nombre:	Unidad Administrativa:
Nombre: CP. Raymundo Martínez Rivera Correo electrónico: Iluminatti67@msn.com	Unidad administrativa: Contraloría Municipal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.puertomorelos.gob.mx/publica
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.puertomorelos.gob.mx/publica

Calle: Av. Kabah No. Mz 43 int, lt 70 entre Av. 20 Noviembre y Av. Tules,
Col. Supermanzana 225, CP: 77516, Benito Juárez, Quintana Roo, México

CONSTRUCTORA NAMASTE
SA DE CV

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL (SEDEM)

EVALUACIÓN DE FONDOS, SUBSIDIOS Y CONVENIOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

(MINISTRACIÓN 2017)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

(FISM 2017)

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES

CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

CONAC

MUNICIPIO DE PUERTO DE MORELOS, QUINTANA ROO

Calle: Av. Kabah No. Mz 43 int, lt 70 entre Av. 20 Noviembre y Av. Tules,
Col. Supermanzana 225, CP: 77516, Benito Juárez, Quintana Roo, México

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 31 de Agosto de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 10 de Septiembre de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: CP. Raymundo Martínez Rivera	Unidad Administrativa: Contraloría Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM), correspondiente al ejercicio 2017, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Examinar el método en la planeación para la aplicación de los recursos del fondo, su vinculación con los distintos planes y programas, la seguridad entre el proyecto y la normatividad aplicable. 2. Verificar si el Fondo cuentan con mecanismos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Determinar si se establecieron los objetivos para los recursos evaluados; 4. Reconocer los resultados del fondo, respecto de la atención a las necesidades prioritarias para lo cual que fue creado; 5. Identificar si cuentan con instrumentos que le permitan obtener información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, de acuerdo con las metas alcanzadas y sus resultados.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Metodología aplicada en la presente evaluación es emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establecida en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, publicados en enero de 2017.

Ello permite realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados, que analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los fondos federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados.

Los Parámetros o factores básicos para evaluar el Fondo, derivan de los señalados en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados elaborados por CONEVAL, siendo los que se enuncian a continuación, así como las preguntas que se formularon para cada uno:

CAPÍTULOS	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Diseño	1-13	13
	TOTAL	**51**

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X *Entrevistas* X *Formatos*__ *Otros* X *Especifique:*

Presupuesto por objeto del gasto y por programas, Expedientes de obras públicas, Estados Financieros, Manual de Procedimientos, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Morelos 2016-2018, Leyes Normativas del Fondo, Programa Presupuestario, MIDS, Evaluación a las Políticas Públicas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, Periódico Oficial del Estado de Puebla, Relación de Obras y Acciones, PASH. Catálogo de Localidades emitido por el Sistema de Apoyo para la Planeación (SEDESOL), MIR del FAIS.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora..

Bajo un modelo por etapas de evaluación:

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:
a. la pregunta;
b. la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
•para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
c. el análisis que justifique la respuesta.

II. Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:
• Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
• Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (Sí/NO) o el nivel de

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los Lineamientos de Operación del FISM, establece que los recursos del Fondo deberán de ser destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y en las Zonas de Atención Prioritaria, sin embargo no se logró identificar la población potencial y objetivo.

El Municipio tiene parcialmente implementado el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derivado de la Metodología de Marco Lógico por lo que se identificaron los Programa Presupuestario por unidad responsable ejecutora del fondo, es necesario que los programas presupuestarios que presente en la posteridad el municipio requieren presentar de manera completa los elementos verticales y horizontales de la MIR, es decir, verticalmente que las actividades Sean suficientes para el cumplimiento de los componentes, que los componentes sean suficientes para el cumplimiento del propósito y finalmente que el propósito impacte directamente a la realización del fin; y de manera horizontal que el Resumen Narrativo del objetivo esté relacionado con el indicador, el medio de verificación, el supuesto y que las variables de los indicadores de cada uno de los niveles de la MIR estén calendarizados y proporcionen líneas bases y meta para dar seguimiento a partir de un sistema de evaluación del desempeño.

Los ejecutores del Fondo no fomentan la participación social y la corresponsabilidad de la población misma que deberá organizarse en comités participación en la detección de las necesidades de infraestructura básica.

No se cuentan con encuestas de satisfacción, que permiten recolectar información acerca de la percepción de los beneficiarios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas

F1. Se aprovecharon correctamente las características del FISM obteniendo el recurso necesario para la implementación y ejecución de obras.
F2. A pesar de no contar con la información necesaria para el diseño de los programas presupuestarios se puede observar un esfuerzo importante en la creación de su Plan Municipal de Desarrollo
F3. Pese a la reciente creación del municipio se han logrado los avances necesarios para identificar la cobertura de las acciones integradas en las obras o acciones derivadas del fondo.
F4. A pesar de la reciente creación del municipio ya se cuenta con algunos reglamentos internos de áreas administrativas en el portal de transparencia.
F5. El municipio cuenta con una población reducida en comparación con otros municipios, lo cual implica una ventaja comparativa ya que es más fácil aplicar instrumentos de valoración de la calidad de las acciones y obras ejecutadas por el fondo.
F6. Derivado de la reciente creación del municipio es posible implementar innovaciones en materia programático-presupuestal.

2.2.2 Oportunidades:

O1. Es posible realizar innovaciones en materia de implementación de Programas Presupuestarios dada la reciente creación del municipio
O2. A partir de la presente evaluación, se tiene la oportunidad de detectar los aspectos susceptibles de mejora en materia de planeación y orientación a resultados, dándoles seguimiento con indicadores de desempeño.
O3. Es posible focalizar de mejor manera la población objetivo y beneficiaria que atiende el fondo ya que derivado de la creación reciente del municipio su población está delimitada a un menor número de personas en comparación a las grandes ciudades.
O4. Es posible generar procedimientos bien estructurados para dar seguimiento puntual a los lineamientos que norman al fondo.
O5. Se puede evaluar correctamente la calidad de los beneficios otorgados por el fondo, generando así una mejora continua.
O6. Generar un proceso de mejora continua atendiendo a los aspectos susceptibles de mejora derivados de la presente evaluación.

2.2.3 Debilidades:

D1. Aun es necesaria una mejor implementación del modelo de gestión por resultados instaurando la Metodología de Marco Lógico, el Presupuesto Basado en Resultados y las Matrices de Indicadores para Resultados.
D2. Los instrumentos de planeación aún no se encuentran correctamente vinculados con la Metodología de Marco Lógico que deriva en el Presupuesto Basado en Resultados
D3. Se requiere de un marco más sólido para determinar la cobertura y focalización de los beneficiarios, así como de los criterios de elegibilidad de estos.
D4. Falta de sistemas informáticos que permitan dar integridad a la información del padrón de beneficiarios, así como la integración de los manuales de procedimientos de las unidades administrativas que ejercen los recursos del fondo, que a su vez estén relacionados con los lineamentos.
D5. No se han implementado los instrumentos de valoración de la calidad de las obras y/o acciones ejecutadas por el fondo.
D6. Aun no se cuenta con información puntual en materia de evaluación que permita hacer mejoras en las obras o acciones derivadas de la ejecución del fondo.

2.2.4 Amenazas:

A1. Al no existir Programas Presupuestarios
Se corre el riesgo de incumplir con los ordenamientos legales y lineamientos que regulan el fondo, de igual forma se encontró que no existe MIR exclusiva que le dé seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Fondo.
A2. Existe el riesgo de ejecutar incorrectamente los recursos destinados para el fondo ya que están estructurados en base a la Metodología de Marco Lógico.
A3. Existe el riesgo de no beneficiar correctamente a la población objetivo que se pretende atender con las características inherentes al fondo.
A4. Se corre el riesgo de no mantener el control respecto al padrón de beneficiarios del fondo.
A5. Se corre el riesgo de otorgar obras y servicios de baja calidad debido a la falta de instrumentos (encuestas o sondeos) que arrojen información respecto al fondo.
A6. No tener instrumentos para la correcta mejora en la gestión de los recursos del fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

1.- Derivado del análisis de esta evaluación de consistencia y de resultados se determinó que el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, aún necesita mejorar la implementación de la Metodología de Marco Lógico, Las Matrices de Indicadores para Resultados y el Presupuesto Basado en Resultados.
2.- Se considera que el Municipio requiere mejorar sus herramientas administrativas, empezando por completar sus reglamentos interiores de las unidades responsables que manejan el fondo, así también se identificó la necesidad de elaborar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las dependencias que administran y ejecutan el fondo.
3.- Se identificó que es necesario que el municipio instaure un sistema de evaluación del desempeño a través de la mejora de los instrumentos de gestión administrativa (Programas Presupuestarios) que conlleven a una mejora en los resultados de la ejecución de los recursos de la Administración Pública y Municipal.
4.- Derivado de la creación reciente del municipio el día 6 de noviembre de 2015, se determinó que la falta de los elementos detectados a lo largo de esta evaluación, no se deben a una omisión administrativa ya que el proceso de armonizar e instaurar el Presupuesto Basado en Resultados conlleva varios procesos para su implementación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Etapa de Diseño

Elaborar los programas presupuestarios en base a la Metodología de Marco Lógico tomando en cuenta los siguientes productos:
1.Diagnóstico de la población objetivo
2.Árbol de problemas
3.Árbol de objetivos
4.Matriz de indicadores para Resultados

Etapa de Planeación y Orientación a Resultados

Es necesario alinear los programas presupuestarios generados a partir de la metodología de marco lógico con los instrumentos de planeación federales, estatales y municipales, esto con la finalidad de mantener a este fondo con el establecimiento de metas y objetivos.
Se recomienda establecer un plan anual de trabajo así como un plan anual de evaluación

Etapa de Cobertura y Focalización

Se recomienda Implementar un formato de población objetivo incluya las siguientes características:

•Una población de referencia: Población susceptible de ser beneficiada por el fondo debido a su ubicación geográfica y su cuantificación. •Población potencial: Población susceptible de ser beneficiada por el fondo debido a su ubicación geográfica que además es aquejada por el problema que resuelve el fondo y su cuantificación. •Población Objetivo: Población susceptible de ser beneficiada por el fondo debido a su ubicación geográfica que además es aquejada por el problema que resuelve el fondo y es elegible de acuerdo a sus lineamientos para ser atendida y su cuantificación.
Etapa de Operación Es necesario elaborar los manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas responsables de ejecutar y administrar los recursos del fondo, esto con la finalidad de establecer los mecanismos de seguimiento y análisis así como el puntual apego a los lineamientos de operación del fondo. Es necesario crear un Padrón de beneficiarios de las obras y/o acciones derivadas de la aplicación de los recursos del fondo, de manera sistematizada y accesible.
Etapa de Percepción de la Población Atendida Es necesario establecer mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios del fondo respecto a la calidad de obras y proyectos ejecutados por las unidades responsables, para esto se recomienda la aplicación de encuestas y sondeos al padrón de beneficiarios.
Etapa de Medición de los Resultados Se recomienda dar seguimiento puntual a las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora derivados de la presente evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Eduardo Alejandro Dorantes Caamal
4.2 Cargo: Administrador Único de Constructora
4.3 Institución a la que pertenece: Constructora Namaste S.A de C.V
4.4 Principales colaboradores: Carlos Alberto López Velasco Cruz Iván Salamanca García

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM) 2017	
5.2 Siglas: FISM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Puerto Morelos	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo _ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo X	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal ___ Local X	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Contraloría Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre)	
Nombre:	Unidad Administrativa:
Nombre: CP. Raymundo Martínez Rivera Correo electrónico: Iluminatti67@msn.com	Unidad administrativa: Contraloría Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional X
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Adjudicaciones del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.puertomorelos.gob.mx/publica
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.puertomorelos.gob.mx/publica

CONSTRUCTORA NAMASTE
SA DE CV

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL (SEDEM)

EVALUACIÓN DE FONDOS, SUBSIDIOS Y CONVENIOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

(MINISTRACIÓN 2017)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL
FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL
2017

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES

CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

CONAC

MUNICIPIO DE PUERTO DE MORELOS, QUINTANA ROO

Calle: Av. Kabah No. Mz 43 int, lt 70 entre Av. 20 Noviembre y Av. Tules,
Col. Supermanzana 225, CP: 77516, Benito Juárez, Quintana Roo, México

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 11 de Septiembre de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 19 de Septiembre de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: CP. Raymundo Martínez Rivera	Unidad Administrativa: Contraloría Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional, correspondiente al ejercicio 2017, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Examinar el método en la planeación para la aplicación de los recursos del fondo, su vinculación con los distintos planes y programas, la seguridad entre el proyecto y la normatividad aplicable. 2. Verificar si el Fondo cuentan con mecanismos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Determinar si se establecieron los objetivos para los recursos evaluados; 4. Reconocer los resultados del fondo, respecto de la atención a las necesidades prioritarias para lo cual que fue creado; 5. Identificar si cuentan con instrumentos que le permitan obtener información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, de acuerdo con las metas alcanzadas y sus resultados.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Metodología aplicada en la presente evaluación es emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establecida en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, publicados en enero de 2017.

Ello permite realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados, que analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los fondos federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados.

Los Parámetros o factores básicos para evaluar el Fondo, derivan de los señalados en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados elaborados por CONEVAL, siendo los que se enuncian a continuación, así como las preguntas que se formularon para cada uno:

CAPÍTULOS	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Diseño	1-13	13
	TOTAL	**51**

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios _X_ *Entrevistas* _X_ *Formatos*__ *Otros* _X_ *Especifique:*

Presupuesto por objeto del gasto y por programas, Expedientes de obras públicas, Estados Financieros, Manual de Procedimientos, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Morelos 2016-2018, Leyes Normativas del Fondo, Programa Presupuestario, MIDS, Evaluación a las Políticas Públicas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, Periódico Oficial del Estado de Puebla, Relación de Obras y Acciones, PASH. Catálogo de Localidades emitido por el Sistema de Apoyo para la Planeación (SEDESOL), MIR del FAIS.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora..

Bajo un modelo por etapas de evaluación:

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:
a. la pregunta;
b. la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
•para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
c. el análisis que justifique la respuesta.

II. Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:
• Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.
• Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (Sí/NO) o el nivel de

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Fondo para Proyectos de desarrollo Regional, forma parte de los recursos federales del Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas”. Tiene como objetivo desarrollar proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional

El Municipio tiene parcialmente implementado el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), derivado de la Metodología de Marco Lógico por lo que se identificaron los Programa Presupuestario por unidad responsable ejecutora del fondo, es necesario que los programas presupuestarios que presente en la posteridad el municipio requieren presentar de manera completa los elementos verticales y horizontales de la MIR, es decir, verticalmente que las actividades Sean suficientes para el cumplimiento de los componentes, que los componentes sean suficientes para el cumplimiento del propósito y finalmente que el propósito impacte directamente a la realización del fin; y de manera horizontal que el Resumen Narrativo del objetivo esté relacionado con el indicador, el medio de verificación, el supuesto y que las variables de los indicadores de cada uno de los niveles de la MIR estén calendarizados y proporcionen líneas bases y meta para dar seguimiento a partir de un sistema de evaluación del desempeño.

Exclusivamente en este fondo no se cuenta con información financiera que permita verificar el gasto de los recursos derivados de la ejecución del fondo por momento contable.

Los ejecutores del Fondo no fomentan la participación social y la corresponsabilidad de la población misma que deberá organizarse en comités participación en la detección de las necesidades de infraestructura social.

No se cuentan con encuestas de satisfacción, que permitan recolectar información acerca de la percepción de los beneficiarios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas

F1. Se aprovecharon correctamente las características del PROYECTOS REGIONALES, obteniendo el recurso necesario para la implementación y ejecución de obras.
F2. A pesar de no contar con la información necesaria para el diseño de los programas presupuestarios se puede observar un esfuerzo importante en la creación de su Plan Municipal de Desarrollo
F3. Pese a la reciente creación del municipio se han logrado los avances necesarios para identificar la cobertura de las acciones integradas en las obras o acciones derivadas del fondo.
F4. A pesar de la reciente creación del municipio ya se cuenta con algunos reglamentos internos de áreas administrativas en el portal de transparencia.
F5. El municipio cuenta con una población reducida en comparación con otros municipios, lo cual implica una ventaja comparativa ya que es más fácil aplicar instrumentos de valoración de la calidad de las acciones y obras ejecutadas por el fondo.
F6. Derivado de la reciente creación del municipio es posible implementar innovaciones en materia programático-presupuestal.

2.2.2 Oportunidades:

O1. Es posible realizar innovaciones en materia de implementación de Programas Presupuestarios dada la reciente creación del municipio
O2. A partir de la presente evaluación, se tiene la oportunidad de detectar los aspectos susceptibles de mejora en materia de planeación y orientación a resultados, dándoles seguimiento con indicadores de desempeño.
O3. Es posible focalizar de mejor manera la población objetivo y beneficiaria que atiende el fondo ya que derivado de la creación reciente del municipio su población está delimitada a un menor número de personas en comparación a las grandes ciudades.
O4. Es posible generar procedimientos bien estructurados para dar seguimiento puntual a los lineamientos que norman al fondo.
O5. Se puede evaluar correctamente la calidad de los beneficios otorgados por el fondo, generando así una mejora continua.
O6. Generar un proceso de mejora continua atendiendo a los aspectos susceptibles de mejora derivados de la presente evaluación.

2.2.3 Debilidades:

D1. Aun es necesaria una mejor implementación del modelo de gestión por resultados instaurando la Metodología de Marco Lógico, el Presupuesto Basado en Resultados y las Matrices de Indicadores para Resultados.
D2. Los instrumentos de planeación aún no se encuentran correctamente vinculados con la Metodología de Marco Lógico que deriva en el Presupuesto Basado en Resultados
D3. Se requiere de un marco más sólido para determinar la cobertura y focalización de los beneficiarios, así como de los criterios de elegibilidad de estos.
D4. Falta de sistemas informáticos que permitan dar integridad a la información del padrón de beneficiarios, así como la integración de los manuales de procedimientos de las unidades administrativas que ejercen los recursos del fondo, que a su vez estén relacionados con los lineamentos.
D5. No se han implementado los instrumentos de valoración de la calidad de las obras y/o acciones ejecutadas por el fondo.
D6. Aun no se cuenta con información puntual en materia de evaluación que permita hacer mejoras en las obras o acciones derivadas de la ejecución del fondo.

2.2.4 Amenazas:

A1. Al no existir Programas Presupuestarios
Se corre el riesgo de incumplir con los ordenamientos legales y lineamientos que regulan el fondo, de igual forma se encontró que no existe MIR exclusiva que le dé seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Fondo.
A2. Existe el riesgo de ejecutar incorrectamente los recursos destinados para el fondo ya que están estructurados en base a la Metodología de Marco Lógico.
A3. Existe el riesgo de no beneficiar correctamente a la población objetivo que se pretende atender con las características inherentes al fondo.
A4. Se corre el riesgo de no mantener el control respecto al padrón de beneficiarios del fondo.
A5. Se corre el riesgo de otorgar obras y servicios de baja calidad debido a la falta de instrumentos (encuestas o sondeos) que arrojen información respecto al fondo.
A6. No tener instrumentos para la correcta mejora en la gestión de los recursos del fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

1.- Derivado del análisis de esta evaluación de consistencia y de resultados se determinó que el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, aún necesita mejorar la implementación de la Metodología de Marco Lógico, Las Matrices de Indicadores para Resultados y el Presupuesto Basado en Resultados.
2.- Se considera que el Municipio requiere mejorar sus herramientas administrativas, empezando por completar sus reglamentos interiores de las unidades responsables que manejan el fondo, así también se identificó la necesidad de elaborar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las dependencias que administran y ejecutan el fondo.
3.- Se identificó que es necesario que el municipio instaure un sistema de evaluación del desempeño a través de la mejora de los instrumentos de gestión administrativa (Programas Presupuestarios) que conlleven a una mejora en los resultados de la ejecución de los recursos de la Administración Pública y Municipal.
4.- Derivado de la creación reciente del municipio el día 6 de noviembre de 2015, se determinó que la falta de los elementos detectados a lo largo de esta evaluación, no se deben a una omisión administrativa ya que el proceso de armonizar e instaurar el Presupuesto Basado en Resultados conlleva varios procesos para su implementación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Etapa de Diseño

Elaborar los programas presupuestarios en base a la Metodología de Marco Lógico tomando en cuenta los siguientes productos:
1.Diagnóstico de la población objetivo
2.Árbol de problemas
3.Árbol de objetivos
4.Matriz de indicadores para Resultados

Etapa de Planeación y Orientación a Resultados

Es necesario alinear los programas presupuestarios generados a partir de la metodología de marco lógico con los instrumentos de planeación federales, estatales y municipales, esto con la finalidad de mantener a este fondo con el establecimiento de metas y objetivos.
Se recomienda establecer un plan anual de trabajo así como un plan anual de evaluación

Etapa de Cobertura y Focalización

Se recomienda Implementar un formato de población objetivo incluya las siguientes características:

•Una población de referencia: Población susceptible de ser beneficiada por el fondo debido a su ubicación geográfica y su cuantificación. •Población potencial: Población susceptible de ser beneficiada por el fondo debido a su ubicación geográfica que además es aquejada por el problema que resuelve el fondo y su cuantificación. •Población Objetivo: Población susceptible de ser beneficiada por el fondo debido a su ubicación geográfica que además es aquejada por el problema que resuelve el fondo y es elegible de acuerdo a sus lineamientos para ser atendida y su cuantificación.
Etapa de Operación Es necesario elaborar los manuales de organización y procedimientos de las unidades administrativas responsables de ejecutar y administrar los recursos del fondo, esto con la finalidad de establecer los mecanismos de seguimiento y análisis así como el puntual apego a los lineamientos de operación del fondo. Es necesario crear un Padrón de beneficiarios de las obras y/o acciones derivadas de la aplicación de los recursos del fondo, de manera sistematizada y accesible.
Etapa de Percepción de la Población Atendida Es necesario establecer mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios del fondo respecto a la calidad de obras y proyectos ejecutados por las unidades responsables, para esto se recomienda la aplicación de encuestas y sondeos al padrón de beneficiarios.
Etapa de Medición de los Resultados Se recomienda dar seguimiento puntual a las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora derivados de la presente evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Eduardo Alejandro Dorantes Caamal
4.2 Cargo: Administrador Único de Constructora
4.3 Institución a la que pertenece: Constructora Namaste S.A de C.V
4.4 Principales colaboradores: Carlos Alberto López Velasco Cruz Iván Salamanca García

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2017	
5.2 Siglas: PROYECTOS REGIONALES	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Puerto Morelos	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo __ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo X	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal ___ Local X	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Contraloría Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre)	
Nombre:	Unidad Administrativa:
Nombre: CP. Raymundo Martínez Rivera Correo electrónico: Iluminatti67@msn.com	Unidad administrativa: Contraloría Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional X
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Adjudicaciones del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.puertomorelos.gob.mx/publica
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.puertomorelos.gob.mx/publica